



ASCONTROL

17 AÑOS, SIEMPRE CONTIGO



El pasado 21 de julio nuestra organización sindical Ascontrol cumplió 17 años. Han sido 17 años de lucha y de compromiso. 17 años de cumplir fielmente con la defensa de la Contraloría General de la República (CGR) y el control fiscal público, del Fondo de Bienestar Social (FBS) y sus programas, de los intereses de los trabajadores y sus familias. Hoy 17 años después reafirmamos a los trabajadores nuestra indeclinable voluntad de lealtad a los tres principios fundacionales. Hoy les reiteramos: Ascontrol siempre contigo. Ascontrol por siempre.

EDITORIAL. CORRUPCIÓN Y ACUERDOS DE PAZ

Demócratas, revolucionarios, librepensadores, comunistas, socialistas, ateos y cristianos, creemos, como William Ospina, que el 9 de abril de 1948 se inició el deceso de la Nueva Colombia en manos de terratenientes y burgueses, narcos, paracos y ladrones que cooptaron el Estado, y convirtieron tanto el erario como la administración pública, no en la forma de responder a las colosales demandas colectivas de la población, sino en su forma de vida y negocio familiar y particular. Han sido años de “poderes arrogantes” de antidemocracia y la exclusión social. / 2

LA DEJACIÓN DE ARMAS DE LAS FARC

Pocas veces en la historia del país, y ninguna en el siglo XXI colombiano hasta el 27 de junio de este año, había tenido lugar un acontecimiento como la dejación de armas de las Farc. Se concluyó así un conflicto armado, el de mayor alcance en la vida nacional, de más de cincuenta años. Sin lugar a dudas, difícilmente puede señalarse otra circunstancia que se compare en importancia, ni de lejos, en cuanto a la magnitud de su repercusión en el presente y el futuro inmediato del país. Y significa que la nación empieza a dejar de sufrir las enormes pérdidas dejadas por el conflicto. / 6

LA GUERRA ECONÓMICA CONTRA VENEZUELA

Desde mediados de 2012 Venezuela comenzó a ser víctima de una guerra económica integral y creciente, cuyo fin es derrocar al gobierno bolivariano, lograr el control de ese estratégico país y destruir el modelo alternativo al capitalismo que implementa la Revolución Bolivariana. Se trata de una guerra no convencional, que ha logrado en los últimos cuatro años dislocar la economía y generar poderosos impactos humanos. Estos afectan a casi todas las familias en niveles muy severos, sin precedentes en Venezuela y pocas veces acaecidos en el mundo. / 6-7

VICTORIOSO PARO DE LOS TRABAJADORES ESTATALES

Luego de haber desarrollado el proceso de negociación colectiva en 2017, quedan varias importantes lecciones para futuras negociaciones y procesos de la lucha reivindicativa o política que involucren la movilización social. El aspecto relevante del cual se planteó un debate, es el de la formalización laboral y la lucha contra la tercerización laboral ilegal en el sector público, y se consignó en el primer punto del acuerdo de la negociación colectiva de las peticiones de las organizaciones sindicales de empleados públicos. / 11

Corrupción y acuerdos de paz

Demócratas, revolucionarios, librepensadores, comunistas, socialistas, ateos y cristianos, creemos, como William Ospina, que el 9 de abril de 1948¹ se inició el deceso de la Nueva Colombia en manos de terratenientes y burgueses, narcos, paracos y ladrones que cooptaron el Estado (en términos de Luis Jorge Garay)², y convirtieron tanto el erario como la administración pública, no en la forma de responder a las colosales demandas colectivas de salud, educación, vías, empleo, tierra, recreación, cultura, arte, desarrollo industrial, sino en su forma de vida y negocio familiar y particular. Han sido años de “poderes arrogantes”³ que han hecho de la antidemocracia y la exclusión social, su forma de gobernar un país diverso territorial, geográfica y socialmente.

Sometieron a Colombia a una violencia orquestada en nombre de la democracia, en la más nefasta entre narcos, bandas criminales y políticos corruptos que les permitió cooptar gobiernos y entidades para poner a disposición de sus criminales intereses, los recursos públicos de la salud, de la educación, de las regalías, del sistema general de participaciones. Allí, en esta alianza de políticos nacionales y regionales corruptos con la variopinta de bandas criminales, radica la génesis de la corrupción pública y privada, que debe tenerse en cuenta al hablar de lucha contra la corrupción.

Hoy, con un imparable proceso de paz alcanzado con las Farc y en desarrollo con el ELN nos colocan a los colombianos ante una nueva realidad política y social,



y estamos redescubriendo como un derecho el de velar porque los recursos públicos se usen de manera pronta y adecuada para aquello que la Constitución y la Ley han determinado. Estamos asistiendo al despertar de una sociedad que empieza por reclamar una verdadera y profunda lucha contra la corrupción.

Los trabajadores y los organismos encargados del control fiscal nacional y territorial estamos en el centro del debate, en el ojo del huracán. Los colombianos no quieren minimizar a su justa proporción la corrupción, sino eliminarla y para ello, piden mayores resultados.

Sin embargo, esa clase política incrustada en los poderes nacional, regionales y locales que dicen atacar la corrupción, han sometido al pauperismo y raquitismo administrativo, laboral, técnico, legal, y presupuestal a los órganos de control fiscal, y es, desde la Rama Ejecutiva que se les viene doblegando, marchitándolos administrativa y presupuestalmente.

Por ello, el llamado para que la defensa y exigencia de ética y transparencia en la administración de los recursos públicos y la lucha contra la corrupción, hagan parte de la defensa de los acuerdos de paz y sean vistos como pilares fundamentales tanto en la construcción y consolidación de la paz, como en la de una verdadera sociedad democrática e incluyente. Ese es el papel del control fiscal en la sociedad y su debilitamiento técnico, metodológico, procedimental, administrativo, laboral, legal y presupuestal, es fomentar la antidemocracia; la continuidad de esa macabra alianza entre corruptos y bandas criminales y de contera un ataque al espíritu contenido en los acuerdos de paz de defensa de lo público y de uso adecuado de los recursos públicos.

Acuerdo de paz y corrupción

Los acuerdos de La Habana son prolíficos en asuntos relativos a la lucha contra la corrupción, entendida esta, no solo como esencial para garantizar el cumplimiento efectivo de los acuerdos de paz sino como elemento fundamental

en el fortalecimiento de la democracia, de la transparencia en la administración pública y para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y responder a las ingentes demandas sociales y económicas de la población.

El Acuerdo de La Habana precisa que la lucha contra la corrupción debe tener un enfoque territorial y por ello no solo llama a intensificar la lucha contra la corrupción, determinando las causas y consecuencias generales de dicho fenómeno y la adopción de medidas para combatirla sino que se precisa la profundización y priorización: “el combate contra la economía de los cultivos ilícitos y la intensificación de la lucha contra las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, incluyendo actividades relacionadas, como las finanzas ilícitas, el lavado de activos, el tráfico de precursores y la lucha contra la corrupción, desarticulando toda la cadena de valor del narcotráfico” y su papel trascendental en la captura ilegal del Estado a nivel nacional y territorial.

En forma paralela a la lucha contra la corrupción el Acuerdo de La Habana contempla que se deberán cualificar y fortalecer “... las capacidades institucionales. La estrategia deberá incluir el establecimiento de grupos interinstitucionales especializados con el fin de atacar las distintas expresiones de la corrupción y sus responsables y contribuir a mejorar el desempeño institucional...”. Y es aún más preciso sobre los mecanismos de lucha contra la corrupción al preceptuar que:

(...) La implementación de lo acordado se liderará y ejecutará aprovechando al máximo la institucionalidad existente, y reconociendo las competencias de los diferentes niveles de gobierno. Se buscará que las instancias y los mecanismos de articulación institucional que se crean en los diferentes puntos del Acuerdo Final contribuyan a fortalecer dicha institucionalidad y de ésta manera fortalecer la democracia.

Eficacia, eficiencia e idoneidad: para lo cual se optimizarán tiempos y recursos asociados a la implementación mediante mecanismos especiales y de gestión pública eficiente, reducción de trámites, y la simplificación de instancias, procesos e instrumentos. Transparencia, control social y lucha contra la corrupción: con información clara, accesible y oportuna sobre las decisiones desde la asignación hasta la ejecución final de los recur-

sos (trazabilidad), que permita su seguimiento de manera sencilla, y mecanismos de rendición de cuentas, difusión de la información, control de la ciudadanía y de los órganos de control y en general lucha contra la corrupción. Todo lo anterior con el fin de garantizar que la totalidad de los recursos públicos asignados a la implementación se ejecuten correcta y estrictamente dentro de los términos del Acuerdo Final.

En la perspectiva de verificar y controlar que los recursos se ejecuten en su totalidad y para los que fueron asignados; con el Decreto 888 el Presidente de la República creó la Unidad Delegada para el Postconflicto respondiendo con ello a los puntos 1.2.4, 3.4.4, 3.4.7.2, 5.1.2, 6, 6.1.5 y 6.3.1 del Acuerdo Final⁴, y de esta manera permitir materializar un espacio institucional, hoy inexistente, a través del cual la Contraloría General de la República podría cumplir de manera rigurosa y oportuna las tareas de vigilancia y control fiscal sobre los recursos asignados por el Estado para financiar y desarrollar el posconflicto y el cumplimiento de la metas del componente para la paz del plan plurianual de inversiones.⁵

El papel trascendental que deben jugar los órganos de control en la ejecución de los recursos asignados para la implementación de los Acuerdos de La Habana es de tal magnitud que así como se hace necesario conformar una gran confluencia política y social para defender los Acuerdos y exigir su implementación, se vuelve fundamental alcanzar un gran consenso nacional entre controladores territoriales, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Auditoría General de la República, academia, Congreso, y trabajadores del control fiscal a fin no de diagnosticar los problemas del control fiscal sino de consensuar soluciones para bien de la nación y de la sociedad, de la democracia y de la paz.

**Junta Directiva Nacional
Ascontrol**

Bogotá D. C. 30 Julio 2017

Notas

- ¹ *Pa que se acabe la vaina*. Ospina, William. Editorial Planeta. Bogotá, 2013.
- ² *Narcotráfico, corrupción y Estados*. Garay, Luis Jorge; Salcedo-Albarán, Eduardo. Debate. Bogotá. 2012
- ³ *Pa que se acabe la vaina*. Ospina, William. Editorial Planeta. Bogotá, 2013.
- ⁴ Acuerdo Final de La Habana.
- ⁵ Decreto 888 de 2017.

CONTROLANDO

Asociación Sindical de Trabajadores de los
Órganos de Control Público Nacional (Ascontrol)

Comité de Redacción

Carlos Saavedra Zafra
Carlos Ramírez Del Castillo
Rosa Helena Tirado Ochoa
Rocío Margarita Pallares Ortiz
Iván Felipe Moreno Ruiz
Alexander Franco Montoya
Antonio Díaz Durango
Alfredo Vega Montagut
Roberto Dáger Espeleta
Diego Luis Ojeda Peñaranda
Luis Fernando Arévalo Téllez

Producción editorial

Éditer, Comunicaciones Gráficas
ctovarleon@gmail.com / 3102488564
<https://www.editerestrategias.org>

ASCONTROL SE MOVILIZA



TIPS DE CONTROL FISCAL

Estimado compañero funcionario de la CGR, ¿sabía usted que?:

¡Es un hecho, ya están aquí!

P rincipios, fundamentos y aspectos generales para las auditorías en la Contraloría General de la República. En el marco de las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

Guía de Auditoría Financiera (GAF): En el marco de las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

Guía Auditoría de Desempeño (GAD): En el marco de las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

Guía de Auditoría de Cumplimiento: En el marco de las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

En nuestro número anterior de *Controlando*, planteábamos el tema de este Nuevo Enfoque del Control Fiscal y su implementación en la CGR.

En esta edición, vamos a tratar algunos pormenores de unos muy extensos documentos marco (en su totalidad: Guía + formatos + anexos + instructivos) para el desarrollo del denominado Control Fiscal Micro en la Contraloría General de la República.

En primer lugar, hay que hacer referencia a que este nuevo enfoque, en realidad cambia la percepción que los funcionarios auditores de los distintos niveles jerárquicos en la CGR tenemos acerca de la forma de desarrollar el proceso auditor.

Algunos cambios generales en la forma de ejecutar la auditoría como:

- Cambio en la conformación de Comité de Evaluación Sectorial; el cual ahora es conformado por el

Contralor Delegado Sectorial y los Directores de Vigilancia Fiscal y de Estudios Sectoriales de cada Contraloría Delegada Sectorial, con la potestad del Contralor Delegado Sectorial de convocar a quienes considere de acuerdo a su criterio.

- Creación de un Comité de Evaluación Intersectorial.
- Se cambia la denominación de “responsable de Auditoría” a “líder de Auditoría”.
- Se incluye un nuevo rol, denominado “Funcionario Experto en Responsabilidad Fiscal”.
- El Fenecimiento de la Cuenta rendida por las entidades sujetos de control de la CGR será emitido en el Informe de la Auditoría Financiera.
- Este fenecimiento tiene en cuenta dos aspectos: la Opinión sobre los Estados Contables y una nueva Opinión Presupuestal.

Estos cambios y otros igualmente importantes, son objeto de estudio a profundidad de la Organización Sindical, Ascontrol, y desde *Controlando*; para su discusión en una próxima Mesa Temática de Control Fiscal Micro; deuda pendiente del actual Acuerdo Colectivo para el mejoramiento de las condiciones laborales de los empleados públicos de la contraloría general de la República 2015-2017, firmado el 23 de junio de 2015 y que también está siendo objeto de discusión en la actual mesa de negociación del Pliego Unificado de Peticiones 2017, que actualmente se encuentra en desarrollo.

Agradecemos sus comentarios acerca de otros cambios sustanciales presentados en estas guías de Auditoría y que afectan el enfoque del control fiscal de la Contraloría General de la República a través de nuestros canales de comunicación:

E-mail: contacto@ascontrol.org

Twitter: [@ascontrolcgr](https://twitter.com/ascontrolcgr)

Página web: www.ascontrol.org

Ascontrol Siempre Contigo

@ascontrolcgr

ascontrol.jdn@gmail.com

<http://www.ascontrol.org>

LA POSVERDAD: UNA FRACTURA EN LA ÉLITE

Por Pascual Amézquita

PHD EN ECONOMÍA,
PROFESOR UNIVERSITARIO,
TOMADO DE LA BAGATELA 49

La “posverdad” no es nueva

Bajo cualquiera de las acepciones que está adquiriendo la palabra “posverdad”, no deja de ser un eufemismo para hechos más viejos tales como engaño, trampa, mentira, falsedad, invención, fingimiento.

Que el neologismo haya sido acuñado hasta hace un par de décadas no significa que su materialización no se haya visto desde tiempos inmemoriales, en mayor o menor escala.

El diccionario Oxford incluyó el término recientemente, así: Posverdad (post-truth): “Relativo o referido a circunstancias en las que los hechos objetivos son menos influyentes en la opinión pública que las emociones y las creencias personales”.

Para el caso colombiano el ejemplo típico de posverdad es el montón de mentiras que el uribismo empleó para “emberrarar a la gente” según dijo su campaña, y hacer ganar al No sobre el Sí en el referendo de octubre pasado. Y en el mundo se muestran como prototipos lo dicho por los del brexit en la votación por la salida de la Unión Europea y la campaña presidencial de Trump.

Pero que la historia vieja está llena de posverdades es indudable. Obviando en esta discusión un texto tan difundido y reñido como la Biblia, ejemplos flagrantes de posverdades son la cacería de brujas tan frecuente y sangrienta en la Edad Media, la persecución y asesinato de judíos en el mundo mucho antes de Hitler, los incidentes fabricados por los organismos de inteligencia gringa en 1898 para declararle la guerra a España, los argumentos de la civilizada Europa para cazar negros y matar indios, etc., etc. En todos los casos se mintió, se crearon ideas fantásticas y se amotinó a la población para poder ejecutar la tarea disimulada en la posverdad.

Ahora que se celebran los 100 años de la Revolución de Octubre vale la pena echarles una leída a dos libros, El libro negro del comunismo: crímenes,



terror y represión, de 1997, especie de compendio de falsos positivos contra el proletariado en el poder, y El libro negro del capitalismo, publicado en respuesta en 1998. Este desenmascara y recuerda muchas de las posverdades del capitalismo desde su cuna, hace unos quinientos años, para ocultar sus masacres y locuras.

En Colombia, posverdades fueron las excusas de los regeneradores en la década de 1880 para hacerle la guerra a los liberales hasta derrotarlos en cruentas guerras y masacres, la tramoya montada por los gringos para robarse el Canal de Panamá y las muy elaboradas mentiras construidas por la Iglesia católica para justificar el asesinato de liberales o comunistas, o las elucubraciones de un ministro de educación, Luis López de Mesa, quien demostraba que los indios eran una raza inferior.

Fractura en la élite

En los ejemplos mencionados hay una serie de elementos comunes. Ante todo, se formó a la opinión pública a punta de emociones mentirosas, nunca de razones científicas. Se crearon mentiras monumentales y con ellas se movió a la población, aun en contra de sus propios intereses, como cuando se le convence de que los sindicatos son su enemigo. El objetivo es mantener en el poder a un grupo o una clase social. De igual manera, se buscaba mantener al grueso de la población dominada o enfilando baterías contra un grupo minoritario o de oposición.

¿Cuál es entonces la novedad del hecho y la necesidad de acuñar la expresión posverdad para referirse a un comportamiento común y antiquísimo entre las clases dominantes para oprimir a la sociedad?

La diferencia que se puede percibir es simple, pero de hondo contenido. El lío de las engañifas o posverdades de este siglo es que en vez de consolidar el poder de los opresores se ha convertido en una forma de dirimir luchas internas entre los sectores dominantes, con el consiguiente debilitamiento mutuo.

El problema, volviendo a los ejemplos, no es que se diga una mentira colosal como que los ingleses están manteniendo a los vagos griegos. Eso siempre lo ha dicho la clase dominante europea. El problema es que esa mentira ahora significa que un sector de la burguesía europea salió perdiendo muy fuerte con la salida de la Gran Bretaña, por cuenta de esa mendacidad. Descontado está que la clase obrera europea es engañada por los globalizadores y los antiglobalizadores.

Otro tanto puede decirse de Trump. El problema no es que diga que los mexicanos son perezosos al igual que los negros y que por tanto hay que cerrar fronteras y acabar con el Estado de bienestar. Esa mentira la ha dicho hasta el cansancio la élite gringa de ambos partidos. El inconveniente es que ahora significa un duro golpe económico para un sector de esa burguesía gringa que ve enredados sus negocios. De nuevo, descontado está

que a los obreros gringos los han engañado republicanos y demócratas.

Se arrecia la disputa de la élite

No se puede concluir tampoco que la disputa entre sectores de la élite sea nueva, y que por tanto no se haya recurrido a las posverdades para dirimir sus disputas intestinas desde hace mucho tiempo. Dos ejemplos: En el caso mundial, la querrela entre la alta burguesía europea y gringa en torno a la posición frente a Hitler llevó situaciones como la francesa cuyo país fue dividido, físicamente, entre los dos bandos o, en Estados Unidos, uno de cuyos bandos estaba por el aislacionismo y el otro por el apoyo a alguno de los grupos en combate en Europa (no todos, hay que recordarlo, en contra de Hitler).

En Colombia una descarada posverdad fue el invento de Laureano Gómez en torno a la supuesta votación de un millón de muertos, para alzarse contra la institucionalidad del momento.

Lo novedoso del acontecimiento no es que haya aparecido la palabreja posverdad ni mucho menos las conductas que busca etiquetar. Lo novedoso es que las peleas entre las élites en el mundo están atravesadas por problemas económicos de gran magnitud, empezando por la estrepitosa caída en la tasa de ganancia, lo que ha desatado una rebatiña ya no solo contra la clase obrera, sino entre los diferentes sectores de la élite, que se están aplicando su propia medicina de engaños y mentiras.

LA DEJACIÓN DE ARMAS DE LAS FARC

A pesar de la falsedad, la apelación al ánimo de retaliación, el odio y la desorientación propalados por el uribismo y demás sectores de extrema derecha, Colombia da un paso crucial hacia la implementación de los acuerdos de paz

Por Marcelo Torres

TOMADO DE LA BAGATELA 49

Pocas veces en la historia del país, y ninguna en el siglo XXI colombiano hasta el 27 de junio de este año, había tenido lugar un acontecimiento como la dejación de armas de las Farc. Se concluyó así un conflicto armado, el de mayor alcance en la vida nacional, de más de cincuenta años. Sin lugar a dudas, difícilmente puede señalarse otra circunstancia que se compare en importancia, ni de lejos, en cuanto a la magnitud de su repercusión en el presente y el futuro inmediato del país.

La terminación del conflicto armado Gobierno-Farc significa que la nación empieza a dejar de sufrir las enormes pérdidas en vidas, víctimas del desplazamiento y despojados de su tierra, mutilados y heridos, como la considerable destrucción de bienes públicos y privados y el consiguiente deterioro del medio ambiente. También podría superarse la merma sustancial que los costos de la guerra, y principalmente los recursos públicos a ella dedicados, implican para salud, educación, bienestar social y otros gastos sociales y de inversión productiva. La finalización de la contienda armada podría abrir la puerta a la terminación de la drástica restricción de la democracia política que la confrontación ha conllevado. En especial, podría superarse una de sus peores consecuencias: la mayúscula reducción de posibilidades de hacer política, y con ello, facilitar a las fuerzas democráticas y de izquierda el acceso al gobierno y a otros cargos de representación y elección popular. La dejación efectuada de 7.132 armas individuales, operación verificada por la ONU, según se desprende de la certificación expedida por la organización mundial, constituye a las Farc en "la guerrilla del mundo que más armas ha entregado por hombre".

Normalmente, divisar tales efectos bastaría para elevar el ánimo e identificar como digna de celebración su causa: el fin de la violencia política. Y sin embargo, de extraña manera, el suceso no suscitó en la opinión pública el impacto de su real dimensión. Es como si el grueso de la población padeciese una especie de enervamiento, resultado de una acumulación de factores adversos que hubiesen terminado por nublar su sentido de la orientación o extravíar su juicio.

En contraste con ello, las extraordinarias movilizaciones derivadas de los paros del magisterio y de los trabajadores estatales, de los paros cívicos de Buenaventura y Chocó, constituyeron manifestaciones protuberantes del rechazo del pueblo al desgastado y desenmascarado molde neoliberal y a su aplicación por el gobierno Santos,

y una muestra de que se eleva la conciencia de amplios sectores sociales al practicar en grande escala la resistencia civil callejera y la movilización como imprescindibles para defender y lograr sus reivindicaciones. Otro tanto en el mismo sentido cabe decir del amplio reconocimiento y la simpatía y el apoyo ciudadano, sin precedentes en los últimos tiempos, que suscitaron los paros del magisterio y los estatales. En esta ocasión el uribismo no pudo arrimarse a la protesta popular. No solo porque apoyar, así fuese por mera conveniencia política, reivindicaciones populares que repugnan al Centro Democrático y a sus socios iba más allá de lo que puede permitirse el extremismo de-rechista, sino porque cualquier simulación de respaldo habría sido rechazada, especialmente entre el grueso del magisterio colombiano que conoce bien por haberla padecido, los zarpaos de la reacción uribista.

Sin embargo, en la medida en que las impopulares ejecutorias económico-sociales de la actual administración han provocado un visible descontento social, y contribuido de modo sustancial al incremento de la imagen desfavorable del presidente, hoy en su punto más bajo, este descrédito ha terminado afectando negativamente al conjunto de las políticas del gobierno. Y muy en especial a la implementación de los acuerdos de paz. En buena parte de modo espontáneo, pero reforzada en grado decisivo por la propaganda de la ultraderecha, a sectores nada desdeñables de la población por su magnitud y carácter social, les dice muy poco una paz a la que identifican con un gobierno del que solo reciben rotundas negativas a sus demandas, impuestos mil, evidencias de privilegios a los superricos, subasta continua de las empresas del Estado, y noticias de escandalosa corrupción. En tales condiciones, el consecuente malestar social coadyuva, aprovechado aviesamente por facciones cuyo papel resulta esencial calibrar, a empujar a un muy segundo plano de la atención pública los avances del proceso de implementación de los acuerdos y ha sido utilizado para opacar la tremenda importancia de la completa dejación de armas por las Farc. Es decir, que gracias a la confusión y a la desorientación creadas, a la par con el saludable aliento de masas desatado se entrelaza un estado de desatención popular por asuntos que conciernen al vital interés mayoritario. Lo que podría percibirse por quienes lo instigan y canalizan —como sucedió con el resultado del plebiscito—, como un verdadero palo, producto de situaciones complejas y manipulaciones, pero efectivamente acentuado hacia la extrema derecha.

Sí, puesto que desde que se abrió el período de agudas y crecientes contradicciones entre el propósito del gobierno Santos de pactar la paz y la fiera oposición del uribismo a ella, este no ha desperdiciado

ocasión para explotar la lucha social en pro de sus fines. Con frescura consumada, aunque no haya podido hacerlo ahora, en ocasiones anteriores ha condenado y se une a protestas contra la política económico-social del gobierno Santos que durante los ocho años de su régimen Uribe había ejecutado antes hasta el abuso. Entiende el expresidente de los falsos positivos que el deterioro de la imagen del gobierno Santos —como consecuencia de sus medidas impopulares—, y la pérdida de apoyo social y político al proceso de paz pueden ir de la mano y ha concentrado esfuerzos en lograrlo. De modo febril, echando sal en la herida de los afectados por las guerrillas, azuzando sus represalias, avivando la agresividad de sus correligionarios del conflicto armado, y enarbolando el odio sin cuartel como divisa contra sus adversarios, Uribe cohesionó y disciplina a sus huestes. Convirtiendo en su antagonista a todo aquello o aquel que sea, parezca o se le antoje subversivo, porque cuestione o se oponga a sus posiciones y ejecutorias, considera al presidente Santos la encarnación misma del "castrochavismo" del altiplano colombiano.

Aunada a estas estrategias el uribismo ha desplegado energías para revigorizar y sacar a la calle a sectores sociales imbuidos de las concepciones más retrógradas —ya añejas en la Colombia del siglo XIX—, y rebullir los fanatismos religiosos más hirsutos. Tan caudillesca misión ha sido secundada por los segmentos de la reacción ultra de Colombia. Amén de la colección de personajes del uribismo, salpicados de escándalos de corrupción o parapolítica, el exprocurador Ordóñez, beligerantes voceros de los grandes terratenientes, candidatos anodinos en trance de figuración, fracciones de los grandes grupos financieros y sus medios de comunicación, pastores y prelados a la caza de feligreses, y el sector más regresivo del conservatismo como vagón de cola. De la enumeración no puede omitirse los servicios prestados desde dentro del Estado y del gobierno por fuerzas afines al uribismo, cuyo primer lugar —pese a enconadas y viejas rencillas— corresponde al vargasllerismo. Sin olvidar los grupos ilegales armados que han conminado a poblaciones de regiones enteras a sumarse a las marchas callejeras del Centro Democrático. Y sin pasar por alto la inquietante proximidad a sus posiciones, y las protestas y reparos contra los acuerdos de paz, de influyentes agrupaciones de militares en retiro.

En el intenso forcejeo entre las fuerzas que quieren llevar adelante el proceso de paz y las que pugnan por descarrilarlo, las malas artes del uribismo consiguieron ganar —aunque por ligera mayoría— el plebiscito de octubre del año pasado, y han desatado tormenta tras tormenta mediática contra cada paso de la implementación de los acuerdos. La intensidad de estos

ataques arreció contra el anuncio de las medidas que deben dar cumplimiento a lo pactado sobre el agro, colocando múltiples palos en la rueda a la justicia especial de paz y, sobre todo, descalificando a la ONU y tildando de farsa uno de los hechos capitales del proceso, la dejación de armas por las Farc. Como fuere, el hecho es que el peso mayor en el aumento actual de la confusión, el escepticismo y la desorientación hacia el proceso de paz entre amplios sectores de colombianos, corresponde al papel jugado por Uribe y sus huestes.

En su ofensiva mediática el uribismo tergiversa, miente en amplia escala y no duda en propalar informaciones falsas, especialmente en las redes sociales que, si por un lado vienen jugando un formidable papel para difundir y animar las movilizaciones y protestas, también constituyen un vehículo de propagación de falsedades y tergiversaciones. Tres botones de muestra: las escandalosas revelaciones posteriores al plebiscito del director de la campaña del No, la reciente pillada de Álvaro Uribe fingiendo haber recibido un twitter de supuestos empresarios del que él mismo era autor, y la utilización de una caricatura de Matador por Óscar Iván Zuluaga adulterando su contenido original. Pero establecido que el factor principal que sobresale entre los obstáculos alzados ante el proceso de paz es la acción política del uribismo, hay que constatar que buena parte de la responsabilidad por las desventuras del proceso de paz corresponde al mismo gobierno Santos. Nada distinto cabe decir de la obstinación del primer mandatario en mantener sin agüero el recetario neoliberal a pesar de que solo le acarrea generalizadas protestas, descrédito y, por extensión o reflejo, entibamiento del apoyo al proceso de paz, cuando no incredulidad o desconfianza. Y algo similar cabe observar sobre la curiosa incoherencia de Santos —que poco honor hace a su imagen de político flemático, práctico y calculador— de mantener su apoyo, o haberlo mantenido, y enormes gabelas y concesiones, a agentes o personajes políticos ostensiblemente contrarios al proceso de paz, verbigracia, su exvicepresidente, Germán Vargas Lleras y Juan Carlos Pinzón, el exministro de Defensa y exembajador en Washington.

En una palabra, por grandes que sean el repudio popular y vigorosas las movilizaciones sociales contra las medidas neoliberales del actual gobierno —y el consecuente apoyo público recibido, que las fuerzas políticas avanzadas debemos seguir promoviendo—, el norte de la izquierda y los sectores democráticos del país es la más amplia unidad para asegurar el cabal cumplimiento de los acuerdos de paz. Y la alerta de que lo peor para Colombia sería el retorno del uribismo y demás sectores de extrema derecha al poder.

EL TEMA CANDENTE DE AMÉRICA LATINA

GUERRA ECONÓMICA CONTRA VENEZUELA

Por Germán Sánchez Otero

PUBLICADO EN CUBADEBATE
30 DE JUNIO 2017

¿Qué objetivos, cuáles efectos?

Desde mediados de 2012 Venezuela comenzó a ser víctima de una guerra económica integral y creciente, cuyo fin es derrocar al gobierno bolivariano, lograr el control de ese estratégico país y destruir el modelo alternativo al capitalismo que implementa la Revolución Bolivariana.

Se trata de una guerra no convencional, que ha logrado en los últimos cuatro años dislocar la economía y generar poderosos impactos humanos. Estos afectan a casi todas las familias en niveles muy severos, sin precedentes en Venezuela y pocas veces acaecidos en el mundo.

Guerra sin balas, es también inhumana y perversa. Desaparece medicamentos e insumos médicos; saca de los anaqueles alimentos básicos y productos de higiene esenciales, desviándolos al mercado ilegal; genera inmensas y continuas colas; provoca hiperinflación y degrada a extremos irritantes la capacidad adquisitiva del bolívar y por ende de los salarios y otros ingresos del pueblo humilde.

Antecedente: Golpe petrolero de 2002

Durante el paro empresarial y el sabotaje petrolero de fines de 2002 y principios de 2003, el gobierno de Estados Unidos intentó derrocar a Chávez por la fuerza, luego de fracasar del mismo modo ocho meses antes. Orquestó el nuevo plan golpista basándose en una parálisis de la economía, respaldada por las transnacionales, los grandes empresarios venezolanos, y buena parte de la gerencia de la empresa petrolera estatal. Y otra vez participaron a tiempo completo casi todos los medios de comunicación privados, los partidos y entes civiles contrarrevolucionarios, y los militares golpistas –ahora fuera de la institución– derrotados en abril de 2002.

La embestida duró dos meses y provocó que el PIB se contrajera 18%, entre los años 2002-2003. Hubo amplia escasez de productos básicos, incluso

de gasolina, la inflación se duplicó, al igual que el desempleo y en general aumentó la pobreza. También creció la fuga de capitales y el índice de riesgo país se disparó, con grave incidencia para la obtención de préstamos.

El llamado “golpe petrolero” devino en prueba medular para la Revolución Bolivariana, que logró la victoria sustentada en una sólida alianza del pueblo civil y los militares, bajo el liderazgo de Chávez.

Referendo contra Chávez de 2004

Al terminar la jornada sin éxito, Estados Unidos apuesta de inmediato a la vía electoral, por medio del referendo revocatorio (RR) contra el presidente, posible de activar en agosto de 2003. Luego de crear tal adverso escenario económico y social para el proceso bolivariano, el imperio se propuso coronar su plan de derrocar a Chávez a través de las urnas y a ellas dedicó sus poderosos recursos. Los desajustes que el plan golpista provocara en la economía y los graves impactos entre la gente humilde, hicieron creer a Estados Unidos que existía el escenario idóneo para derrotar a Chávez con votos. ¿Por qué estaban tan seguros?

En julio de 2003, según encuestas confiables, Chávez habría perdido el RR. Sin embargo, cuando se realiza 13 meses después, gana con 60 %.

¿Cómo fue posible derrotar este nuevo intento contrarrevolucionario, que abarcó desde febrero de 2003 hasta el 15 de agosto de 2004?

Vale la pena recordar los motivos:

1. El estricto control de cambio en febrero de 2003, puso de rodillas a los empresarios. El gobierno logra un alto poder de fuego, al disponer de todas las divisas y usarlas según las prioridades del consumo de la población y del plan de desarrollo económico.
2. Regulación de precios a una amplia lista de alimentos y medicamentos, y de productos de higiene.
3. Creación y despliegue meteórico de las misiones sociales en la salud, la educación y la alimentación, y para promover empleos. Acciones todas de gran impacto social, que benefician en pocos meses a más del 65 % de la población.
4. Unidad cívico-militar.



5. Acelerada reactivación de la producción y de los canales de distribución.
6. Movilización constante del pueblo, avances en su organización en las bases y en la conciencia. Papel fundamental del liderazgo de Chávez.
7. Radicalización de la Revolución, al adoptar el signo antimperialista y enfrentar sin ambages al gobierno de George W. Bush.

Desde entonces (15 de agosto de 2004) y hasta 2013, la Revolución Bolivariana logra amplia hegemonía política y un vasto poder del Estado, en un contexto regional ventajoso con predominio de varios gobiernos de izquierda y progresistas, y favorecida por cuantiosos ingresos petroleros.

Crece mucho la influencia del presidente Chávez y del gobierno bolivariano en los procesos de unión e integración de la América Latina y el Caribe.

Por primera vez en la historia, el petróleo se convierte en potencial de solidaridad en vez de arma de presión.

Sin embargo, durante esa década ganada por la Revolución el imperio mantiene su objetivo y busca avanzar. No cesa de conspirar. Evalúa las causas de sus derrotas, aumenta la ayuda financiera y la asesoría a Ong y partidos opositores. Examina y explora nuevas variantes subversivas, entre ellas prepara a jóvenes opositores en los métodos de las “revoluciones de colores”. Y en 2007, cuando Chávez se propone realizar una profunda reforma a la Constitución, con el fin de acelerar y fortalecer el proyecto socialista bolivariano, Estados Unidos hace todo lo posible para evitarlo y, sin dudas, contribuye a la derrota de la reforma en las urnas. Amén de otros factores, Chávez pierde el Referendo debido a la eficaz campaña ideológica y política contrarrevolucionaria, guiada desde Washington, y al sensible desabastecimiento programado e inducido, que abarcó el 25% de los productos esenciales.

Pero Chávez saca lecciones de la amarga experiencia y durante 2008 re-

tomó la iniciativa, que no perdió nunca más.

Nueva arremetida imperial

En junio de 2011, la noticia sobre la sorpresiva enfermedad de Chávez reactiva en Washington y en sus aliados venezolanos, y de otros países, la esperanza de destruir en breve plazo a la Revolución Bolivariana.

Las gravedad de su salud resulta clara al comenzar 2012, año en que están previstas elecciones presidenciales en octubre. Surge así otra posibilidad de derrotarlo por la vía comicial y, de no lograrse, avanzar en un plan integral de desestabilización y de asalto al poder.

Esta vez, las acciones económicas y financieras radicales e interrelacionadas van a ocupar un papel central desde la primera etapa: una especie de ablandamiento artillero que no debe cesar hasta lograr la derrota del adversario, con el uso de un amplio arsenal y numerosas variantes de ataque.

Quienes concentran la propiedad del capital, la producción y la distribución, sobre todo de los bienes esenciales para la vida, pueden manipular los mercados, sus precios y las cantidades de los productos. Ellos poseen armas muy poderosas para derrocar gobiernos.

Y como lo demuestran varios ejemplos de la historia, esos entes económicos y financieros, actúan acorde con la estrategia política decidida en los centros de poder del imperialismo estadounidense. Así obraron, por ejemplo, contra el gobierno de Salvador Allende y después frente a la Revolución Sandinista. Y también contra Cuba, aunque nuestro pueblo ha demostrado que es posible resistir y derrotar incluso la versión más extrema y prolongada de la agresión.

No es casual que la guerra económica contra Venezuela se inicie meses antes de los comicios presidenciales de octubre de 2012. Y que se recrudezca de modo acelerado, una vez que es notoria la extrema gravedad de Chávez.

Luego que él fallece en marzo de 2013 y ante la nueva elección presidencial de abril de ese año, aceleran el paso. Al triunfar Nicolás Maduro –por una diferencia mínima–, Estados Unidos acentúa su decisión de desestabilizar a fondo toda la economía y culpar de tal desastre al modelo socialista que adelanta la Revolución Bolivariana.

El imperio no pierde un minuto, a fin de aprovechar la coyuntura anómala que se crea en el campo bolivariano durante 2012 y hasta el 5 de marzo de 2013, y en el lapso del proceso de sustitución de Chávez y de toma de experiencia por su sucesor, el presidente Maduro.

A mediados de 2012 comienza a ejecutarse el nuevo plan. Y en 2013 incrementan las acciones económicas, políticas, mediáticas, conspirativas y diplomáticas.

Bombardeo de la artillería pesada

El objetivo esencial en la primera etapa es desajustar a fondo el sistema económico. Para ello manipulan las importaciones, la producción, la distribución mayorista y minorista, y el valor del bolívar. Así impiden que el gobierno controle la inflación y otras categorías macroeconómicas. Todo vale para destrozar la economía y colocar a la defensiva al adversario.

¿En qué consiste esta guerra económica? ¿Qué actores económicos, políticos y conspirativos participan en ella? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Qué efectos ha provocado en la población? ¿Qué medidas ha estado adoptando el gobierno para contrarrestarla? ¿Es posible derrotarla? ¿En qué plazo?

La economista venezolana Pasqualina Curcio, en su documentado libro “La mano visible del mercado. Guerra económica en Venezuela” (Ediciones MinCI, Caracas, 2017) ofrece datos y argumentos irrefutables. Entre los instrumentos que emplea la guerra económica se encuentran: 1) el desabastecimiento programado de bienes esenciales; 2) la inflación inducida; 3) el boicot en el suministro de los bienes de primera necesidad; 4) el embargo comercial encubierto; y 5) el bloqueo financiero internacional.

Quienes utilizan estas armas lo hacen de manera oculta, no muestran sus rostros. Actúan respaldados por sistemáticas campañas comunicacionales, cuya línea principal es responsabilizar al gobierno bolivariano con el desastre creado, debido a sus decisiones puntuales y, sobre todo, por adoptar un modelo económico alternativo al capitalismo.

Participan en esta guerra no convencional las grandes corporaciones transnacionales, en complicidad con los monopolios nacionales de alimentos, medicamentos y artículos de higiene. El diseño y la dirección estratégica recaen en los centros de poder de los Estados Unidos, que también utilizan a los entes políticos opositores de Venezuela, gobiernos aliados y a los medios de comunicaciones locales e internacionales. Todos actúan para encubrir las acciones de la guerra económica, y confundir al pueblo sobre las causas y responsables de esta.

Guerra económica e importaciones

Ofrezco y comento enseguida algunos datos, aportados por Pasqualina. El PIB de 2015, año en que se registró un nivel de escasez superior al 30 %, fue 34 % mayor que el del año 2004, cuando ocurriera un nivel de escasez del 7 %, el más bajo en veinte años.

1. La tasa de desempleo en 2015 alcanzó 6 %, 62,5 puntos inferior a la de 1999. Esto contradice que se haya producido el cierre masivo de fábricas.

2. Por su parte, las cifras de las importaciones desmienten que la supuesta caída de estas haya provocado el desabastecimiento. Al contrario. Ellas aumentaron 129 % desde 1999 hasta 2014. Y ese año, el 2014, las importaciones superaron los 31.000 millones de dólares, casi el doble que en 2004, cuando sumaron 16.000 millones de dólares.

3. La importación de alimentos ascendió a 7.700 millones en 2014 y en 2004 fueron 2.100 millones, o sea 259 % mayor. Y en el caso de los medicamentos, en 2014 se importaron 2.400 millones de dólares, mientras en 2004 apenas fueron 608 millones. Un incremento de 309 %.

4. Por consiguiente, la falta de alimentos, medicamentos, artículos de higiene, repuestos para el transporte y otros productos, así como las largas colas no pueden explicarse porque el sector privado haya dejado de recibir las cantidades suficientes de dinero para las importaciones. Desde 2003, tales divisas son entregadas por el Estado a las empresas privadas, a un tipo de cambio preferencial, que actualmente es de 10 bs por US\$.

5. En 2004 –año en que no hubo desabastecimiento– se les asignó 15.750 millones de dólares y en 2013, momento en que con mayor intensidad comienzan a escasear los rubros esenciales, la cantidad asignada se duplicó a 30.859 millones.

6. Desde que se instauró el control cambiario en 2003 y hasta 2016, las empresas privadas recibieron del Estado 338.331 millones de dólares para las importaciones. Hubo años, como el 2007 y el 2008, en que se les asignaron alrededor de 40 mil millones de dólares en cada uno.

7. En 2011, ante de comenzar la guerra económica, se les adjudicaron solo para alimentos 4.454 millones de dólares. En 2012, cuando empezaron a escasear varios productos y surgieron las colas, la cifra subió a 4.843 millones. En 2013 fue de 4.624 millones. Y en 2014 alcanzó 4.173 millones.

¿Por qué ocurre el desabastecimiento?

El desabastecimiento tampoco puede ser explicado por el aumento del consumo. Por ejemplo, entre 2003-2013 la línea de tendencia del crecimiento del consumo es 5,07 %, mientras que la suma de lo que se produce más lo que se importa origina una tendencia creciente de 5,99 %. Son otras las causas del desabastecimiento.

Una de ellas, argumentada en detalles por Pasqualina Curcio, es la diferencia entre el monto en dinero recibido para las importaciones y los valores de uso importados, expresados en kilogramos. Esta diferencia es clave.

La variación de las importaciones totales de bienes y servicios expresadas en dólares, fue de 388,9 % al comparar

los años 2003 y 2013. Sin embargo al medir las importaciones totales de bienes y servicios, ahora expresadas en kilogramos, la variación en el mismo período fue de 57,6 %.

O sea, se importa menos bienes y servicios con una mayor cantidad de dólares asignados.

El costo promedio de importación por kilogramo en el 2013 fue 210 % más alto que en 2003. Ese año ascendió a 0,83 dólar por kilogramo y en 2013 fue 2,34 dólares por kilogramo. De tal modo, un factor del desabastecimiento radica en que con una mayor cantidad de divisas entregadas por el Estado, se ha importado menor cantidad de bienes.

¿Qué hicieron con los dólares los empresarios? Aquí está la respuesta: Las monedas y depósitos del sector privado en el extranjero, suben 233 % entre 2003 y 2013. Por supuesto, con el subterfugio típico de la sobrefacturación u otros trucos, donde además de agentes corruptos externos deben haber participado no pocas veces funcionarios venezolanos de la misma especie.

Un segundo factor importante del desabastecimiento, es el acaparamiento por parte de las grandes empresas importadoras y productoras de alimentos básicos, medicamentos, piezas y repuestos del transporte, semillas, etc.

Y el tercer factor es el contrabando de extracción en las fronteras, sobre todo hacia Colombia.

Tales desequilibrios provocan otros, como el llamado bachaquerismo, aquellos sujetos que adquieren los productos a precios subsidiados y luego los revenden en el mercado informal varias veces más caro.

Inflación inducida, vía internet

El arma más poderosa y efectiva de la guerra económica contra Venezuela, es la inflación inducida vía internet con fines políticos, al fijarse de manera arbitraria e ilegal cada día la tasa de cambio respecto del dólar.

A partir de 2013, en Venezuela los niveles de precio no los determina la demanda agregada y la liquidez monetaria, como ocurre en todos los países. Lo hace el dato arbitrario que aparece en la página “Dólar Today”.

Sus nocivos efectos en los precios (inflación) y por ende en el poder adquisitivo de la mayoría de los ciudadanos, en la distorsión de los mercados y en la caída de la producción, forman un haz diabólico.

Tales tasas de cambio, no responden a criterio económico alguno. Obedecen a una intencionalidad política, encaminada a desestabilizar a fondo y sin escrúpulos la economía y la sociedad.

Veamos estos datos. La variación promedio anual del tipo de cambio paralelo desde 1999 hasta 2011 fue de 26%.





En 2012 respecto a 2011 creció a 31%. Y en 2013 se disparó en comparación con 2012: 224%. Sube a 475% en 2015 y en estos momentos la cifra es superior a 600%.

Basándose en un modelo matemático que contempla el monto de las reservas y la liquidez monetarias, Pasqualina Curcio estimó que en marzo de 2016 la tasa de cambio real debía ser de 84 bs para adquirir un dólar, mientras que en esa fecha la tasa de cambio ilegal inducida por internet era de 1212 bs.

Ella también hizo un gráfico donde muestra la diferencia entre el tipo de cambio manipulado y el real estimado. En 2013 el manipulado es 1,5 veces mayor que el real, en 2014 sube a 2,4 veces, en 2015, aumenta 7 veces y en 2016 el paralelo es 14,5 veces superior al valor real estimado.

¿Bloqueo económico?

El imperio desarrolla la guerra económica contra Venezuela de modo simultáneo y creciente en todos los escenarios, con el fin de destruir los pilares que sostienen cualquier sistema económico.

Hasta el momento, Estados Unidos no ha codificado en sus leyes –como ha hecho con Cuba– esta criminal guerra de cuarta generación, equivalente a un bloqueo económico, comercial y financiero, con sus especificidades. Han actuado de modo solapado, basándose en los diversos aliados e instrumentos con que cuenta. Uno de ellos es el financiero internacional.

Venezuela sufre desde 2013 una especie de bloqueo financiero. Consiste en hacer cada vez más difícil y costoso a la República y en especial a Pdvsa, tener acceso a créditos en el mercado internacional y en entorpecer las operaciones financieras de tal rango. También en este ámbito las armas han sido invisibles: sobre todo consisten en la publicación de elevadas cifras del índice de riesgo país y en enlentecer las transacciones financieras.

El riesgo país, como se sabe, es un índice que mide la garantía de un Estado para cumplir con sus compromisos financieros. Establece una prima de riesgo asociada a la probabilidad de incumplimiento en el pago de la deuda externa. Si el índice de riesgo país es mayor, los intereses y condiciones del préstamo serán más severos.

Todos los entes calificadores del riesgo país, son instrumentos de grandes bancos privados. Por ello no es casual que la guerra económica contra Venezuela haya incluido pintarla de rojo. Y desde 2015 está señalada como la nación de mayor riesgo, con más de 2 mil puntos.

Llama la atención que durante los años 2009 al 2012 el índice es bajo y estable y que se dispare a partir de fe-

brero de 2013. Sin embargo, ninguno de los factores que podrían determinar tal fenómeno está presente: el pago de la deuda ha sido puntual, con cifras astronómicas; en 2013 el precio del petróleo aún no se ha desplomado; ni tampoco disminuye ese año el PIB y las reservas internacionales eran aceptables.

Lo que sí resulta evidente, como demuestra Pasqualina, es la relación directa entre el tipo de cambio ilegal, la inflación inducida por este y el riesgo país. La razón es obvia: son tres categorías manipuladas con fines políticos por los autores de la guerra económica. Imponen el tipo de cambio, lo elevan a cifras cada vez mayores y hacen lo mismo, en similar proporción irracional, con el nivel del riesgo país. El comportamiento de las tres variables –tipo de cambio ilegal, inflación inducida y riesgo país– está estrechamente relacionando y es resultado de un mismo plan de desestabilización política.

Sugerencias para el análisis final de los lectores

La guerra económica contra Venezuela ha logrado crear un escenario sumamente complejo para la Revolución Bolivariana. Es un reto de medular importancia, que ella puede vencer y adelantar con muestras contundentes que es así en el menor plazo. Toda la sociedad ha sido impactada y sus efectos han contribuido de manera directa a la disminución de los votos obtenidos por los candidatos bolivarianos en las elecciones de octubre de 2012, abril de 2013 y diciembre de 2015 (Asamblea Nacional), donde ocurriera una derrota sensible. Está probado con cifras, que en tales coyunturas la inflación se disparó y los abastecimientos básicos desaparecieron.

El objetivo final de la contrarrevolución no es ganar la presidencia y los demás poderes públicos a través del voto. Esto forma parte del plan desestabilizador –a lograr siempre que resulte posible–, pero no es lo único: la meta es extirpar la Revolución Bolivariana y el chavismo. Para lograrlo, pretenden hacer creer que ella es la causante de los profundos desajustes causados por la guerra económica.

En consecuencia, un frente de batalla principal para intentar derrotar a la Revolución es y seguirá siendo la agresión económica.

Junto a ella acrecientan la escalada de violencia, como sucede desde abril pasado, que conduzca a una guerra civil o la apariencia de ella, y entorpezca las acciones del gobierno para derrotar las agresiones económicas. Además tratan de afianzar la imagen de que “el régimen” es una dictadura, sin escrúpulos ni apoyo.

Promueven la idea de que existe una crisis humanitaria y se requiere ayuda

internacional, y que se ha generalizado el caos. Aceleran presiones y maniobras a fin de estrechar el cerco diplomático y buscan crear las condiciones para una eventual intervención militar directa. Siempre con el más amplio respaldo comunicacional.

La coartada del imperio y sus adláteres dentro y fuera de Venezuela, es adjudicar al gobierno bolivariano y al modelo económico-social y político que este adelanta, la carga del desastre que han generado a consecuencia de la guerra económica y de las demás acciones subversivas.

Tal maniobra resulta urgente desmentirla, pues ella es la plataforma para justificar todas las agresiones, incluida la guerra sucia y la intervención armada.

No por cínica esa campaña disminuye su potencial para confundir a muchas personas, fuera y dentro de Venezuela, gracias al sistemático bombardeo de falacias mediáticas. Y porque los graves efectos de las agresiones económicas en la vida cotidiana de las personas, facilitan que se distorsione la realidad.

Desde mediados de 2012, es notorio que Estados Unidos actúa con premura para derrocar al poder bolivariano en el corto plazo. De ahí el ritmo y amplitud de la agresión económica. Y si no lo ha logrado, es debido a la fortaleza que ha mostrado la Revolución Bolivariana.

No es casual que luego de asumir el control de la Asamblea Nacional en enero de 2016, la oposición política se haya propuesto sacar al presidente Maduro en seis meses. Ni que actúen desde entonces con tanta beligerancia frente a los demás poderes. Sin dudas, se sienten respaldados por el poderío del imperio. En especial perciben que es un éxito la guerra económica y apuestan a que esta será cada vez más recia, para favorecer el objetivo de arrasar de manera pronta con la Revolución.

Tal apremio y la subestimación de la fuerza popular y militar de la Revolución, hacen que el imperio y sus cómplices dentro y fuera de Venezuela cometan serios errores de estrategia y táctica políticas. Están enceguecidos por la oportunidad que creyeron definitiva, a partir de la muerte de Chávez en 2013. Se sienten confiados por los efectos que han logrado con la guerra económica, las dificultades que le han surgido al gobierno bolivariano debido a la caída del precio del petróleo –a lo que Estados Unidos ha contribuido– y un contexto en Suramérica menos favorable.

El presidente Maduro y el liderazgo bolivariano han comprendido que la victoria sobre la actual arremetida imperial –la más integral, poderosa y aviesa desde 1999–, supone lograr revertir las causas que han propiciado en parte el éxito alcanzado por el enemigo en la implementación de la guerra económica. Se trata de un frente de batalla tan deci-

sivo como complejo, que el Presidente y el liderazgo cívico-militar bolivariano encaran con centralidad estratégica y acciones prácticas, sustentadas en la creatividad y entereza del pueblo chavista.

Son alentadores los resultados que se vienen logrando con la implementación de los Comités Locales de Alimentación y Producción (Claps) y la Gran Misión Abastecimiento Soberano, junto a diversas medidas asociadas a la supervisión y control de las importaciones, de la producción y la distribución y un mejor control de las fronteras.

Resultan loables las decisiones sobre el uso de las divisas y otras medidas semejantes en el terreno económico y financiero. Y es crucial la definición y puesta en funcionamiento de los “quince motores” para avanzar hacia una nueva etapa de desarrollo, que supere por fin el deformador rentismo petrolero, acorde con el pensamiento económico de Chávez y su Plan de la Patria formulado en 2012.

Existe claridad sobre determinadas vulnerabilidades. Entre ellas: la elevada concentración de la producción, de las importaciones y de la distribución de bienes y servicios en un reducido número de empresas; el dominio de monopolios y oligopolios en los mercados de bienes de primera necesidad; la alta dependencia de las importaciones y el imperativo de sustituir buena parte de ellas con producción nacional.

También hay conciencia de que el Estado ha sido deficiente –con expresiones de corrupción– en su papel de regulador y supervisor de las grandes empresas productoras, comercializadoras e importadoras, y del sistema financiero y los bancos.

Por otra parte, esta es una guerra sui géneris donde hasta ahora no existen culpables ni presos. Sin embargo, hay desabastecimiento e inflación inducidos, sabotaje en el suministro, embargo comercial encubierto y altas cifras de contrabando vía frontera. Y todo ello provoca graves violaciones a los derechos humanos del pueblo venezolano, que es víctima de la carencia de alimentos, de medicamentos e insumos médicos, y de otros artículos indispensables para la vida.

Es de esperar que la Asamblea Nacional Constituyente examine a fondo la actual estrategia contrarrevolucionaria concebida y dirigida por el imperialismo. En particular, los componentes y responsables de la guerra económica, a fin de adoptar nuevas medidas de efectos más inmediatos y reforzar las de complejidad estructural, para revertir sus efectos, suprimir las causas e impedir su repetición. Este es un reto medular.

Las secuelas de la agresión económica son enormes y no es conveniente minimizarlas. El imperio sacó provecho de una coyuntura inesperada. Atacó a fondo y sin piedad.

CÓDIGO DISCIPLINARIO:

Una eternidad de deberes, represión y poco reconocimiento de derechos

Carlos Ramírez Del Castillo

SECRETARIO GENERAL DE ASCONTROL

Siempre he manifestado que, a las Oficinas de Control Disciplinario en el Estado, solo se debe ir en busca de un amigo(a), y para salir inmediatamente a tomar un buen café.

Y lo digo porque a los servidores públicos nos acecha a cada instante el fantasma de caer en cualquiera de los cientos de comportamientos que, en interminable relación y reenvío, se cuentan en el articulado de la Ley 734 de 2002 y sus reformas, que más que un código para mantener la disciplina, parece un moderno código de inquisición al servicio del Estado.

Baste solamente mirar el artículo de los derechos de los empleados para darse cuenta de que no pasan de diez (art. 33), para adentrarse en un catálogo de deberes que suman 40 en el artículo 34 y de prohibiciones que se elevan a 35 en el artículo del mismo número.

Y ni qué decir de las conductas que contienen la lista taxativa de faltas disciplinarias “gravísimas”, que dan lugar a la destitución del cargo y que en manos *non sanctas* se han convertido, en el país, además, en una eficaz arma al servicio de quienes ejercen presión laboral sobre subalternos y compañeros o en lanzas políticas lejana a toda buena intención del legislador y que solamente sirven para hostigar y causar mal ambiente laboral, lejos de cumplir con su objetivo de mantener la disciplina en el servicio público.

Nada más aterrador que leer el artículo 48 de la mencionada norma, para darse cuenta de la interminable lista de conductas gravísimas que contiene y que bien pueden dar al traste con la vida pública del sujeto pasivo de la acción disciplinaria a juicio, en ocasiones, no siempre recto, de quien está designado a la evaluación de la conducta.

Sin embargo, lo que más aterra, es que esa lista que cada día crece y se complica, parece hacerse necesaria, porque es ni más ni menos el reflejo

de lo que ha sido la “sociedad colombiana” a lo largo de la historia. Es un hecho cierto que nuestro derecho no es casuístico como el anglosajón, pero causa asombro ver cómo debe crecer el catálogo de conductas para recoger el abanico de comportamientos anómalos de muchos servidores públicos. La cosa es tan alarmante que ya ni jefes inmediatos (competentes para conocer de ciertas conductas), ni oficinas de control disciplinario parecen dar abasto en el trámite de las investigaciones.

Resulta a nuestro juicio asombroso encontrar en la ley disciplinaria, tipos como los de: Introducir (¡en los penales!) o permitir el ingreso, fabricar, comercializar armas, municiones, explosivos, bebidas embriagantes, estupefacientes o sustancias psicotrópicas o insumos para su fabricación; contraer deudas o efectuar negocios de cualquier índole con los reclusos o con sus familiares; tomar el armamento, municiones y demás elementos para el servicio sin la autorización debida o negarse a entregarlos cuando sean requeridos legalmente; retener personas; intimidar con armas y proferir amenazas y en general, todas tan graves que asustan.

O las de tinte político que son tan comunes y asustan más aún, como las de: no declararse impedido oportunamente, cuando exista la obligación de hacerlo (...); utilizar el empleo para presionar a particulares o subalternos a respaldar una causa o campaña política o influir en procesos electorales de carácter político partidista; ofrecer el servidor público, directa o indirectamente, la vinculación de recomendados a la administración o la adjudicación de contratos a favor de determinadas personas(...); influir en otro servidor (...) para conseguir una actuación (...), generar directa o indirectamente beneficio de cualquier orden para sí o para un tercero. Vale la pregunta: ¿será que el legislador exageró o que estamos tan mal que ese listado solo es el reflejo de los alcances de la corrupción?

Es necesario tener presente la obligación general que tienen las personas de responder por sus actos, hechos y omisiones, bien sea respecto a sus relaciones con los demás ciudadanos,



con la sociedad o en desarrollo de la función pública que desempeñen. En ese entendido comprendemos que la responsabilidad de los servidores públicos deviene de la Constitución y obliga a quienes ostentan dicha investidura, a un comportamiento fuera de tacha tanto en sus actos públicos como en los privados.

En relación con el tema la Corte Constitucional se pronunció entre otras en la Sentencia T-532 de 1992, en los siguientes términos:

Dentro de las limitaciones del derecho se encuentra el necesario cumplimiento de los deberes constitucionales (CP, art. 95). Ninguna persona podría pretextar la vulneración o amenaza de este derecho para así incumplir los deberes que la condición de ciudadano colombiano le impone. Nadie estaría justificado para abusar de sus derechos, faltar al principio de solidaridad, irrespetar a las autoridades, destruir los recursos culturales y naturales del país o incumplir las obligaciones tributarias, aduciendo simplemente que la autodeterminación de su personalidad lo autoriza para ello. Por el contrario, la vida en sociedad exige al individuo armonizar debidamente sus intereses y expecta-

tivas con el respeto de los valores que sustentan la convivencia pacífica y el respeto de los derechos del otro y de la comunidad misma que lo alberga y nutre material y espiritualmente.

Decimos entonces que un ciudadano corriente, que pueda razonar de manera normal y que de manera consciente tome una decisión, como dijimos antes, en pleno uso de su libre albedrío, está llamado a responder por sus actos, hechos y omisiones. Dicho de otra forma, a mayor autodeterminación, mayor libertad en la toma de las decisiones y por lo tanto mayor responsabilidad del sujeto; *contrario sensu*, ante menor autodeterminación, menor libertad de actuación y menor responsabilidad

Dos consideraciones: una, no olvidar el precepto contenido en el artículo 6 de la Carta Política:

Los particulares solo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las Leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones”, norma que nos obliga a tener el mayor cuidado y celo posibles en el ejercicio de la función pública y la otra, no olvidar la máxima: ¡a las oficinas solo de visita!



JUAN RULFO Y GRACILIANO RAMOS: Dos miradas al problema social de la tierra en América Latina

Roberto A. Dáger E.

DIRTIVO DE ASCONTROL BOGOTÁ

Si algún analista colombiano quiere entender el conflicto social de la tierra, le sugiero leer dos obras: la de Juan Rulfo, *Nos han dado la Tierra* (1945) y la del escritor brasileño, Graciliano Ramos, *Vidas secas* (1938); en ellas la literatura latinoamericana aborda el tema social del problema de la tierra y de los campesinos en el continente. Sus personajes se comunican a través de monosílabos y frases simples y cortas, en un lenguaje que representa su condición social: marginados, oprimidos y explotados por terratenientes, gamonales o el mismo Estado.

En efecto, aunque ambos autores abordan desde sus perspectivas propias el tema de la tierra y concretamente, el desarraigo, la explotación, la marginalidad y el desencanto de los ideales de fenómenos políticos como la Revolución Mexicana para el caso de Rulfo y del sertón para el escritor brasileño, se encuentran líneas coincidentes en sus miradas narrativas desde un lenguaje simple y sencillo a través de unos personajes que representan una población específica del continente: el campesino.

En ambos relatos, los personajes simbolizan los desarraigados latinoamericanos, que deambulan sin un destino determinado, representan el homo viator que van en búsqueda de un mejor estar, de la utopía telúrica pero exiliados en su propio territorio y que, en forma indiscutible para este caso, hay que acudir a las palabras de García Márquez, cuando afirmó que la patria del exilio borra sus fronteras.

Vidas secas, nos describe Graciliano Ramos, a través de un lenguaje seco, la vida limitada de una familia en un sertón brasileño. Los personajes caminan, por la seca, en busca de una mejor vida, de una esperanza de la Tierra Prometida. En esa obra prácticamente no se narra la historia de la familia, ni la de sus personajes, encarnan eso sí lo que se denominó en forma clásica La sagrada familia. Fabiano, la señora Victoria, los dos hijos, la lora y la perra Baleia,

conforman un cuadro que representa la miseria de un sector de la población, olvidado por el Estado, explotado por latifundistas, humillados por funcionarios públicos, en fin, víctimas de un modelo opresor económica y políticamente.

La obra de Ramos inicia con un capítulo titulado *Mudanza* y finaliza con otro similar: *Fuga*; el autor deja entrever que el viaje que emprenden los personajes, es de un eterno retorno, sin mejorar sus vidas, en ese trasegar perenne de los proletarios, de los miserables y excluidos de la vida digna, que representan millones de latinoamericanos que, desde la época del descubrimiento, andan en búsqueda de su tierra, de su identidad.

Ahora bien, con respecto al tema de la economía del lenguaje o el discurso de la escasez, ambas obras se caracterizan por describir la precariedad material, la marginalidad o en términos del mimo Graciliano Ramos, esas vidas secas, desprovistas de derechos, explotadas por la ambición humana y limitadas por las inclemencias de la naturaleza; enfrentadas permanentemente a la violencia estructural y simbólica de un mundo hostil, cargado de injusticias.

En *Vidas secas*, el lenguaje se convierte en un elemento de opresión, en la medida que afecta la manera de pensar y sentir de los personajes, especialmente de Fabiano. En el lenguaje que expresan los personajes se nota su exclusión y miseria en sus vidas. Se perciben a veces como seres extraños a sí mismos, parecería que no se identificaran en ningún lugar, son seres extraños así mismos. Se podría aplicar en ellos la célebre expresión de Michael Walzer: "En una serie de lenguas antiguas, el latín entre ellas, el extraño y el enemigo son designados con la misma palabra".

En segundo lugar, el tema de la tierra en ambos autores es abordada desde la perspectiva social y económica y representa la incesante búsqueda latinoamericana de la Tierra Prometida, pero también del desencanto y la desesperanza de los ideales de la Revolución Mexicana como lo aborda Rulfo en ese cuento, por cuanto al fin y al cabo al campesino le dieron un pedazo de tierra árida, inservible, dura, no toda la tierra; se la dio el gobierno que representa

el papel de opresor que ha burocratizado las relaciones, toda vez que ante el reclamo de lo estéril y aridez de la tierra, el funcionario que les atiende el requerimiento solo se limita a expresar cínicamente que lo manifiesten por escrito, cuestión imposible de realizar en la medida que los 4 campesinos son iletrados.

Esta situación completa la triada de la alienación y de la exclusión social de los campesinos, que se expresa además de la dimensión social (son marginados) en otras dos dimensiones: no poseen la palabra no hablan entre sí (lenguaje), ni armas ni caballos (poder); por lo tanto, al ser analfabetas no pueden escribir sus reclamos, al no poseer ya las armas no pueden sublevarse otra vez. Lo único que les queda es resignarse a pensar que la tierra que les han dado, "queda allá arriba", dejando quizá para el mundo de las utopías, la posibilidad de obtener su tierra.

El sertón desde la obra *Los sertones*, de Euclides Dacunha, se convirtió en un modelo para la arianización y el surgimiento de un hombre nuevo brasileño. Desde los inicios, el sertón se presentó como un aspecto dual: infierno o paraíso, relativizado por la perspectiva de quién relatará y posibilitó la relación entre tradición y modernidad.

En *Vidas secas* [los personajes] (...) son seres como animales, cuyo trato continuo con el animal, y su existencia habitable sólo por éstos, los convierte en seres animalizados al máximo. La inversión aquí es recíproca: el hombre

es animalizado y el animal se antropomorfiza.

Al pelearse con el soldado amarillo quien representa la autoridad del Estado, a Fabiano lo encarcelan en un acto de abuso de la autoridad y piensa que él era un animal, sí, señor; nunca había recibido instrucción, no sabía explicarse. ¿Estaba preso por ese motivo? ¿Por qué? Entonces ¿es que meten a un hombre en el calabozo por no saber hablar bien? ¿Qué daño hacía con su ignorancia? Vivía trabajando como un esclavo, limpiaba el abrevadero, arreglaba las cercas, curaba los animales, aprovechaba un pedazo de tela sin valor... Todo en orden como podía verse. ¿Tenía él la culpa de ser ignorante? ¿Quién tenía la culpa?

También hay espacio para la esperanza en la novela, toda vez que el narrador afirma del protagonista: No quería morir. Se escondía en la espesura como un armadillo. Duro, torpe como el armadillo. Pero un día saldría de la madriguera y andaría con la cabeza levantada, sería un hombre.

La obra finaliza con un tomo moderadamente optimista: "Marcharían, siempre adelante hasta alcanzar una tierra desconocida. Fabiano estaba contento y creía en esa tierra, aunque no sabía cómo era, ni dónde quedaba (...) Y minaban hacia el sur, metidos en su sueño. Un lugar grande, con gente de verdad. Los niños en la escuela, aprendiendo cosas difíciles y necesarias. Ellos dos, ya viejos, acabándose como los perros, inútiles, acabándose como Baleia".

SOLUCIONES CRUCI-CONTROL

A	P	R	E	S	A	D	O	S		A	S	I	L	A	D	A
S	A	A	V	E	D	R	A		O	M	I	S	O		I	U
C	S	I		D	O	R	S	A	L		A	L	A	P	O	D
O	T	A	L	I	P		I	D	I	O	M	A		A	N	I
N	O		A	C	T	A	S		M	B		M	A	R	A	T
T	R	O		I	A	N		O	P	E	L		D	O	L	O
R	E	S	P	O	N	S	A	B	I	L	I	D	A	D		R
O	J	E	A	S		I	L	I	C	I	T	O		I	F	I
L	O	A	D	O	R	A		S	A	X	O		M	A	Y	A

VICTORIOSO PARO DE LOS TRABAJADORES ESTATALES

Por Carlos E. Castañeda R.

PRESIDENTE NACIONAL SUNET, Y SECRETARIO TÉCNICO (CUT, CGT, CTC, FECODE, FENALTRASE, UTRADEC, FECOTRASERVIPÚBLICOS Y ÚNETE) EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN

Luego de haber desarrollado el proceso de negociación colectiva en 2017, quedan varias importantes lecciones para futuras negociaciones y procesos de la lucha reivindicativa o política que involucren la movilización social.

El aspecto relevante del cual se planteó un debate, es el de la formalización laboral y la lucha contra la tercerización laboral ilegal en el sector público, y se consignó en el primer punto del acuerdo de la negociación colectiva de las peticiones de las organizaciones sindicales de empleados públicos. La discusión de este artículo implicó la decisión de priorizar la revisión de las plantas de personal necesarias para asegurar que la función permanente del Estado garantice los derechos fundamentales o los servicios públicos necesarios para la convivencia, en las siguientes entidades: Ministerios de Trabajo, Justicia y del Derecho, Transporte, Educación, Interior, Relaciones Exteriores; Instituto Nacional de Medicina Legal, Dian, Aerocivil, Invias, Icbf, Sena, Defensoría del Pueblo, Ideam, Unp, Inpec, Esap, Superintendencia de Notariado y Registro, Agencia de Reincorporación y Normalización.

Frente a las entidades territoriales, se impartirán directrices y lineamientos en materia de formalización y ampliación de plantas.

Otros importantes avances de la negociación son los siguientes:

Trabajo decente: Una deuda de los acuerdos anteriores, es la suscripción de un pacto por el trabajo decente, entendido bajo la definición de la OIT como los derechos en el trabajo, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social; y de un decreto que reglamente el mismo en Colombia. En el acuerdo se ha establecido una hoja de ruta para que se suscriba un pacto por el trabajo decente y se expida el correspondiente decreto en un término preestablecido.

Aumento de los límites salariales en el decreto que los fijó para las entidades territoriales: En la revisión desarrollada de los acuerdos corres-

pondientes a los aspectos incumplidos por el Gobierno Nacional, las organizaciones sindicales planteamos un condicionamiento para el inicio del proceso de negociación del año 2017, y ese fue el de que todos aquellos aspectos incumplidos de las vigencias anteriores, se revisarían y sobre ellos se acordaría una fórmula de solución. Dentro de esos temas está el de los límites salariales de las entidades territoriales, y sobre ellos se acordó que en el nivel asistencial y en el técnico, se realizará un aumento de los mismos, en el equivalente a un grado salarial. Ello permite resolver el represamiento en que se encuentran las modificaciones salariales territoriales, bajo el criterio de que si un cargo está en el límite salarial, todos los empleados de la entidad, deben tener el mismo reajuste de dicho cargo, que resulta siempre igual al monto que ha venido subiendo el límite salarial. Se elimina un obstáculo a la negociación de salarios en el orden territorial. El decreto que cumpla el acuerdo, debe ser expedido dentro del mes siguiente a la firma del acuerdo.

Concurso de ascenso: Este es otro importante asunto del acuerdo. El punto pretende aplicar de manera mixta el concurso abierto respecto a un 70% de los empleos vacantes y el concurso cerrado para el 30% restante, tal como lo avaló la Corte Constitucional en el Sistema de Carrera de la Fiscalía General de la Nación. Con la iniciativa se asegura la movilidad de los empleados de carrera que se han esmerado para estudiar y que ven frustrado su ascenso en un concurso abierto, así como los empleados provisionales, que ahora tendrán una posibilidad de asegurarse una mayor estabilidad laboral, preservando la capacidad y memoria institucional que resulta afectada cuando una mayoría de empleados de una entidad son retirados abruptamente.

Reajuste salarial: Pese a voces que quisieron "hacer trizas" el acuerdo sobre salario, con el pretexto de que dejaba en mala situación al magisterio, lo cierto es que entre el 0,65% que el gobierno había presupuestado como aumento real, y el 1% adicional al IPC para un total de 6,75%, el acuerdo resultó positivo para los estatales, incluidos los maestros, a quienes además les corresponden tres puntos más como fruto de su propia lucha.

Evaluación de desempeño: El acuerdo 565 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, ha sido un duro golpe a

los estatales, al contemplar que parte del trabajo que se evalúa y puntúa, resulta no solo de la actividad del funcionario, sino además del trabajo de grupo que evalúa el jefe de control interno de las entidades. En el acuerdo se establece que las entidades contarán con un tiempo límite para expedir su propio sistema de evaluación, y que dicho sistema deberá ser concertado con las organizaciones sindicales y las comisiones de personal. Es un gran avance respecto al problema que se resuelve, y respecto de la participación sindical en los asuntos relativos a la evaluación de desempeño.

Participación en política: Cuando se habla de la participación en política de los empleados a quienes la Constitución Política se los permite, pero limitado por el requisito de una ley estatutaria previamente expedida, en realidad estamos hablando de una prohibición de acuerdo con la jurisprudencia y la doctrina nacionales, aun cuando quien sea empleado público, pueda analizar con mayor apertura otra tesis. En todo caso, haber logrado la discusión y presentación de un proyecto de ley estatutaria que permita el ejercicio de este derecho, resulta crucial para los derechos civiles y políticos de los estatales, y permite una mayor incidencia en la vida política al sindicalismo del sector público.

Sindicalismo por rama: En materia de avance de los derechos sindicales y la libertad sindical, no cabe duda que históricamente ha habido un vacío en cuanto a la regulación de los procedimientos de negociación y el ejercicio de la actividad sindical por sectores o ramas de la economía o los servicios, para este caso, de los prestados por el Estado, y de las organizaciones que se constituyen para funcionar sectorialmente, como sindicatos de rama como el Sunet de la CUT. Un acuerdo para evaluar de manera prioritaria el mecanismo e implementar este tipo de sindicalismo, es sin duda un avance en especial para la CUT, por cuanto las decisiones congresuales han señalado la organización de la Central en este tipo de sindicalismo.

Ajuste al derecho a encargo: En la actualidad el derecho a encargo, está condicionado a tener una evaluación sobresaliente. No obstante el empleado de carrera que tenga evaluación simplemente sobresaliente, tiene en todo caso un mejor derecho que un empleado provisional conforme a la ley. No obstante, en la actualidad, si no hay empleado con evaluación sobresaliente, se efectúa

nombramiento provisional, desconociendo el derecho del empleado de carrera. El acuerdo consiste en introducir una modificación normativa que priorice al empleado sobresaliente, pero en ausencia de este tendrá mejor derecho el empleado de carrera que simplemente tenga evaluación satisfactoria antes que el derecho del nominador a nombrar en provisionalidad.

Comités sindicales de diálogo por entidad: La apertura a la discusión en las entidades de los asuntos administrativos de carácter laboral, venía siendo un derecho nugatorio por parte de las entidades. No obstante, y entre otras cosas para asegurar la participación de las decisiones que eventualmente pueden afectar los derechos del trabajador, se constituirá un comité de diálogo institucional en cada entidad.

Acuerdo sobre garantías respecto de no represalias: Al final del acuerdo nacional se estableció que del mismo no se desprenderían represalias contra los participantes en las actividades derivadas de la negociación nacional, lo que implica que no debe haber ninguna clase de medidas contra los participantes del paro, las movilizaciones, los plantones, las medidas de aplicación rígida de reglamentos o cualquiera otra desplegada en el marco de la libertad sindical, para ejercer legítima presión en medio del conflicto laboral.

Extraordinaria movilización

Sin duda alguna, estos acuerdos y otros no destacados aquí, no habrían sido posibles, sin el extraordinario despliegue de movilización del magisterio agrupado en Fecode, y de la no menos visible movilización de los estatales, como hace mucho tiempo no se lograba, pasando por el paro en el Ministerio de Trabajo, la operación reglamento en el Inpec, el paro en el Icbf, y las luchas que le han antecedido en el Sena y otras instituciones.

Además, los avances que se observaron durante la presente negociación, que involucran entre otras cosas una discusión sobre los recursos del Sistema General de Participaciones para educación, salud y saneamiento básico que van inmersos en el acuerdo resultante de la lucha que dio y ganó el magisterio colombiano agrupado en Fecode junto a los empleados administrativos y directivos docentes, son de un enorme calado respecto de cualquier otra pretensión de la negociación.

EL CUENTO - EL CUENTO - EL CUENTO

Huida

Dolores Espinosa, escritora española

Déjalo, le decían. Abandónalo antes de que sea tarde. Escapa ahora que aún puedes. Pero ella, medio llorosa, medio risueña, medio encogida, medio orgullosa, decía que no, que ella no tenía que escapar de nada.

Que sí, que él era muy bruto a veces, pero tienes que ver cómo se arrepiente luego, cómo llora, cómo me pide perdón. Él me ama, en serio, sin mí estaría perdido como un cachorrillo.

Intenta controlarse, decía, mi amor hará que cambie. Ya lo verás, lo veréis todos. Déjalo ya, le apremiaban. Abandónalo. Denúncialo antes de que sea tarde.

Hazlo o lo haré yo, le suplicaban. Pero ella, asustada, abrazada a sí misma, decía que no, que ahora no. Que escaparía pero no ahora, más adelante, quizás; pero ahora no, no, él la mataría, se llevaría a los niños, nadie iba a creerla a ella.

Él es importante, él es simpático, él es amable con todo el mundo. ¿No lo entiendes? Él es y yo, sencillamente, no soy. Prometía denunciar, lo haría, sí, pero no ahora, ahora no, dentro de un tiempo.

Quizás se calme un poco, quizás se canse, quizás...

Debo dejarlo, se dijo. Ahora. Debo escapar. ya. Debo abandonarlo o será demasiado tarde. No, no será, ya es demasiado tarde. Debo huir.

Debo huir. Eso era lo único que podía pensar mientras los golpes caían sobre ella. Debo huir, debo huir. Por encima del dolor. Por encima del miedo.

Debo huir. Debo huir. No sabía dónde de pero huir. Huir. Huir...

Y corrió. Y corrió. Y encontró una puerta. Y la atravesó. Y la cerró tras ella. Dejó de oír sus gritos, sus insultos, sus

maldiciones. Dejó de sentir sus golpes, sus desprecios, su ira.

Dejó de sentir miedo. Dejó de estar triste. Por vez primera en años se sintió en paz. Los médicos no saben cuando saldrá de su estado de estupor.

Si pudieran preguntarle a ella y si ella pudiera responder, sabrían que a ella no le importa estar donde está.

Y es que hacía muchos años que no se sentía tan a salvo.

Fin



CRUCI-CONTROL

rivasfranco@gmail.com

	Nosotros, el sindicato	Coscorrón suave y no como el que da Vargas Lleras	Desgastaba con el uso	Esperanza de Vivas	Napoleón: el pobre no lo será cuando el rico no sea opresivo	Toman como hijo	Domingo Reino de Reyes				Temprano	Tailandia de antes	Religión de Mahoma	Flor de Bueno		Remedio que recetan a los que necesitan tomar Dional	"Las cuenta claras y el chocolate espeso" de Contraloría
Los señores con dos esposas										Turista forzada							
Carlos, nuestro presidente del sindicato									Descuidado							Iglesias de Uribe	
Serie gringa de TV, donde siempre cae el asesino por algo...				Tela con número para el atleta	Nota que es un artículo						Dale dopaje al contrario					Imitación con burla	
Poncio que sospechaba que don Jesús no era culpable, inv							Lengua que adoban con ajos									Aerolínea paisa	
Sigamos en guerra			Historias oficiales										Jacobino asesinado en el baño				
Canal de la televisión de los Santanderes			Estructura de huesos		Fleming, el autor de James Bond			Auto alemán									"Culpa sin querer queriendo" Nota de pecho
Competencia del funcionario																	Falla de Yidis
Echas un ojito						Pecado legal											Ente que ayudaba a los patrones de las industrias
Aduladora																	Exprocurador que ahora es contralor